

Acta del Concurso sobre Diálogo Social

ACTA. En Montevideo, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil seis, y a los efectos de juzgar las monografías presentadas al concurso convocado por la Red Académica de Diálogo Social, se reúne el Tribunal integrado por los Profesores Hugo Barretto, en representación de Cinterfor/OIT; Jorge Rosenbaum, en representación de la Facultad de Derecho; y Juan Raso Delgue, en su calidad de Coordinador de la Carrera de Relaciones Laborales.

En primer lugar, se hace constar que se analizaron quince monografías, presentadas con los siguientes seudónimos y títulos:

5MENTARIOS. *Análisis del Diálogo Social en Uruguay: la nueva etapa en los Consejos de Salarios*

1943. Entregado sin paginar 1 (título). Tema: *Los Consejos de Salarios como ejemplo de Diálogo Social*

AGUAMARINA. *Gente de Mar: Trabajo Pesquero Artesanal*

MEDIO OFICIAL. *La seguridad e higiene laboral y las prácticas de Diálogo Social. Un caso paradigmático: la rama de la construcción*

ECOS. *Diálogo Social y Formación Profesional en el Uruguay*

SHEVEK. *Inseguridad económica y Diálogo Social en Uruguay. Los retos de una nueva normativa laboral*

DUMCAN. *Diálogo Social en el Uruguay*

OWI ONE. *Una experiencia de Diálogo Social en el medio rural: la convocatoria al Consejo Tripartito Rural*

CASRUSI. *Diálogo Social en el Uruguay y la nueva ley de protección de la actividad sindical*

PRAGMÁTICA. *Ventajas que el Diálogo Social ofrece al empleador en los procesos de cambio y calidad*

PROMETEO. *Ley de Fueros Sindicales: ¿reafirmación o impedimento al Diálogo Social?*

JUSTO. *Diálogo Social y Seguridad Social en el Uruguay del siglo XXI*

JANPRO. *Diálogo Social: saber que se puede*

EURINOME. *Diálogo Social en los Consejos de Salarios: el caso del Grupo N° 8, Subgrupo 1 y las categorías laborales*

YAYA. *Diálogo Social y formación profesional*

En segundo término, el Tribunal, de conformidad con el art. 8 del reglamento, decide por unanimidad conceder los dos premios establecidos en la base del concurso a las monografías presentadas con los seudónimos SHEVEK y EURINOME.

En tercer lugar, el Tribunal se permite recomendar a Cinterfor/OIT la publicación de los trabajos premiados y de ser posible, de los identificados con los seudónimos Medio Oficial, Justo, Pragmática, Dumcam, Owi-One, 1043, Ecos y Prometeo.

Finalmente, abiertos los sobres, los autores resultaron ser los siguientes:

seudónimo	nombre
SHEVEK	Carlos María Aloisio Duffau
EURINOME	Marianela Boliolo Cristina Maneiro María Zulmira Silva Méndez
MEDIO OFICIAL	Federico Firpo
JUSTO	Eduardo Goldstein
PRAGMÁTICA	Karina Giselle Otero Campodónico
DUMCAN	Ivonne Cancela Andrea Dumpiérrez
OWI ONE	Maite Ciarniello Marcela Barrios Bolívar Moreira
1043	Zinarah Hazan Leticia Falero
ECOS	Juan Pablo Mateos Elena Mereles
PROMETEO	Roberto Otero Campodónico
JANPRO	Álvaro Fabricio Austria
5MENTARIOS	Andrea Silva Carmen Pose
AGUAMARINA	Marisa María Valdez Araújo
YAYA	Yanet Moldes
CASRUSI	Nadir Castillo Mier Gladys Ruggieri Bavino Cecilia Siqueira Karlen

Y para constancia, se labra la presente, en tres ejemplares del mismo tenor.

JUAN RASO DELGUE - JORGE ROSENBAUM - HUGO BARRETTO